DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD

DR. PODESTÁ: Muy buenas tardes Directores de Departamentos y Escuelas. Dr. Izaguirre le pediría por favor que pueda pasar visita, perdón, lista si hay cuórum.

DR. IZAGUIRRE: Muy bien Dr. Podestá.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	JUSTIFICA
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
LIC. ANITA LUJÁN GONZALES	PRESENTE
ALUMNO VÍCTOR DANIEL ACUÑA ALARCON	PRESENTE
ALUMNO HENRY VALLADARES KUNIYOSHI	AUSENTE
ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO	PRESENTE
ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	PRESENTE

DR. IZAGUIRRE: Hay cuórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DR. MANUEL IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Posgrado Vicedecano Académico (e)
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETEL	Director Administrativo
DRA. ANA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela Profesional de Medicina Humana
DRA. RUDI AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. JULIA LEMA MORALES	Directora CERSEU
Estud. PEDRO JEFFERSON CÁRDENAS VILCA	Secretario General Centro Federado de Enfermería
Estud. GERSON VILLARREAL DONAYRE	Secretario General Centro de Estudiantes de Nutrición
Sr. JUAN GODOFREDO TRUJILLO HUAMANI	Representante de los Trabajadores SUTUSM

DR. PODESTÁ: Perfecto. Bien, en primer lugar, buenas tardes con todos y con todas. Queríamos, nuestra consejera, la Profesora Luisa Rivas, no está presente, entendemos, el día de hoy es su cumpleaños y bueno queremos desearle que pase un muy bonito día en compañía de su familia. Adelante Dr. Izaguirre.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de Décima Quinta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 11 de agosto de 2021.
(Se remite al correo 23.08.2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación señores consejeros? ¿Alguna observación?, si no hay ninguna observación, lo aprobamos por unanimidad.

ACUERDO Nº176-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

2. DESPACHO

2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA

OficiosVirtuales	Expeditos para optar el Diploma	Alumnas	Expedientes recibidos
1048-1049 Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Auditoría Médica	Estefanía Wendy Teresa Díaz Liu	11/8
	Terapias Alternativas	Clavelina Haydée Vicente Ayllón	11/8

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación señores consejeros?, queda aprobado entonces.

ACUERDO Nº177-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS; SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DECANAL DE DICTAMEN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE NORMALIZACIÓN

Oficio Virtual	Dictamen de Convalidación de Asignaturas del Proceso Extraordinario de Normalización
1058 Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Convalidación de asignaturas de la Médico Cirujano VILMA ZOILA PAZ SCHAEFFER, con código N°00702486, egresada del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, Especialidad Psiquiatría, reconociendo el criterio de equivalencia aprobado por RR 01425-R-20 de fecha 11 de junio 2020.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 16-08-2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobado entonces por unanimidad.

ACUERDO Nº178-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE NORMALIZACIÓN DE LA MÉDICO CIRUJANO VILMA ZOILA PAZ SCHEFFER, CON CÓDIGO N°00702486, EGRESADA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA.

DR. PODESTÁ: No se escucha Dr. Izaguirre…

DRA. DELGADO: Parece que se ha congelado

MG. PANDURO: Se congelo la pantalla Doctor

DR. PODESTÁ: Vamos avanzando.

2.3 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A RESIDENTADO MÉDICO

Oficios Virtuales	Asunto	Sustento	Expedientes recibidos
1046-VDIP-2021	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2021 **JUAN CARLOS MORALES SAENZ** Código de matrícula N°21018101 Especialidad: Radiología Sede: Hosp.Alberto Sabogal Sologuren Modalidad: Libre Motivos: personales	El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa que el médico residente del primer año de estudios, mediante carta notarial comunica su renuncia al residentado médico por motivos personales; calificando la condición del residente como retirado del programa de formación por causa JUSTIFICADA y remite el expediente a fin de que se continúe con el trámite de anulación de ingreso mediante resolución,	11/08

		debiendo considerar la renuncia a partir del 30 de junio del año en curso, la misma que fue elevada a CONAREME oportunamente, de acuerdo al Cronograma de Actividades al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2021.	
1047-VDIP-2021	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2021 **CLAUDIA GABRIELA PALOMINO VALENCIA** Código de matrícula N°21017741 Especialidad: Geriatría Sede: Hosp. Guillermo Almenara Modalidad: Libre Motivos: personales	El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa que la médico residente del primer año de estudios, mediante carta notarial comunica su renuncia al residentado médico por motivos personales; calificando la condición de la residente como retirada del programa de formación por causa JUSTIFICADA y remite el expediente a fin de que se continúe con el trámite de anulación de ingreso mediante resolución, debiendo considerar la renuncia a partir del 30 de junio del año en curso, la misma que fue elevada a CONAREME oportunamente, de acuerdo al Cronograma de Actividades al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2021.	11/08
1115-VDIP-2021	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2021 **ARNOLD CHAVEZ PALLI** Código de matrícula N°21017671 Especialidad: Cirugía General Sede: Hospital Regional de Pucallpa Modalidad: Libre Motivos: salud	El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa que el médico residente del primer año de estudios, mediante carta notarial comunica su renuncia al residentado médico por motivos de salud; calificando la condición del residente como retirado del programa de formación por causa INJUSTIFICADA (debido a que el certificado de salud no recomienda No continuar con el programa de residentado médico), por lo que remite el expediente a fin de que se continúe con el trámite de anulación de ingreso mediante resolución, debiendo considerar la renuncia a partir del 23 de julio del año en curso e informar a CONAREME de acuerdo al Artículo 51º del Reglamento de la Ley Nº 30453, Ley el Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME)	24/08

DR. PODESTÁ: Entonces en tal virtud, esta renuncia si es injustificada. ¿Alguna observación al respecto?, queda aprobado entonces.

ACUERDO Nº179-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A RESIDENTADO MÉDICO 2021 DE LOS MÉDICOS RESIDENTES, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

DR. PODESTÁ: ¿No ha entrado el Dr. Izaguirre todavía?

2.4 CUADRO DE VACANTES 2021

Oficio N°001061-2021, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el **Cuadro de Vacantes (40) para la Diplomatura en Especialización en Salud Digital y Telesalud 2021** de la Sección Educación Médica Continua de la Unidad de Posgrado, para aprobación y emisión de la resolución decanal que corresponda.
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 16-08-2021)

DR. PODESTÁ: Como ustedes saben esta es la Diplomatura que se va a dictar por primera vez en nuestra Facultad y están pidiendo cuarenta vacantes, ¿Alguna observación?, entonces queda aprobado.

ACUERDO N°180-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES (40) PARA LA DIPLOMATURA EN ESPECIALIZACIÓN EN SALUD DIGITAL Y TELESALUD 2021

2.5 AMPLIACIÓN DE CUADRO DE VACANTES 2021-II

Oficio N°001123-2021, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable la **ampliación del Cuadro de Vacantes del proceso de admisión 2021-II de las diferentes Maestrías** de la Unidad de Posgrado, para aprobación y emisión de la resolución decanal que corresponda; debido a la demanda de postulantes inscritos.
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 25-08-2021)

SEMESTRE 2021-II MAESTRÍAS	Numero Vacantes	Traslado Interno	Traslado Externo	Total Vacantes	N° Vacantes anterior (RD 001577-2021-D-FM/UNMSM)
Maestría en Bioquímica	20	1	1	22	22
Maestría en Docencia e Investigación en Salud	55	1	1	57	42
Maestría en Enfermería					
Mención: Gestión en Enfermería	20	1	1	22	22
Mención: Docencia en Enfermería	20	1	1	22	22
Maestría en Epidemiologia	33	1	1	35	22
Maestría en Gerencia de Servicios de Salud	60	1	1	62	62
Maestría en Cuidados Paliativos y Manejo del Dolor	45	1	1	47	32
Maestría en Nutrición					
Mención: Nutrición Clínica	33	1	1	35	22
Maestría en Políticas y Planificación en Salud	20	1	1	22	22
Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental	40	1	1	42	42
Maestría en Salud Pública	50	1	1	52	52

DR. PODESTÁ: Esto ha sido enviado en relación, digamos el número de postulantes ha sobrepasado al número de vacantes requeridas, en tal virtud, se está pidiendo una ampliación al respecto ¿no? esto es importante, porque si no se hace el trámite respectivo y si es que todos ingresan, tendríamos algún tipo de problemas si es que están aprobados o no ¿Alguna observación al respecto?. Si no hay ninguna observación, entonces queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°181-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II DE LAS DIFERENTES MAESTRÍAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

DR. PODESTÁ: Seguimos, ¿el Dr. Izaguirre no ha podido ingresar, perdón?. ¿no? muy bien.

2.6 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES – SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II

Oficio N°000067-2021, la Directora del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de las asignaturas para el semestre académico 2021-II, a dictarse para los alumnos de las diferentes Escuelas Profesionales de la Facultad de Medicina, Facultad de Ingeniería Geológica Minera, Metalúrgica y Geográfica y la Facultad de Ingeniería Industrial.
(Se remite relación vía correo electrónico).
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 20-08-2021)

DR. PODESTÁ: Se ha remitido, podemos bajar, ok, podemos subir un poquito más la información.

Nº	Asignaturas	Código	Año	Créd.	Hrs. Teor.	Hrs. Pract.	N° de Alumno	Responsables de Cursos	Código Docente
Escuela Profesional de Medicina Humana									
1	EXTERNADO	M15043	6to.	20.0	3	3	190	M. C. Miguel Othon Benito Masías	008176
2	Bioestadística y demografía (Plan 2018)	M15008	2do.	3.0	3	3	147	Dra. Martha Brígida Martina Chávez	041629

Escuela Profesional de Enfermería									
3	Epidemiologia (Plan 2018)	EE18014	2do.	3.0	2	2	96	Mg. Héctor Pereyra Zaldivar	05293E
4	Salud y Seguridad en el Trabajo (Plan 2018) - Electivo	EE18025	2do.	2.0	1	2	48	M. C. Rosa María Lazo Velarde de Abad	091707
5	Medicina Tradicional y Complementaria (electivo - Plan 2018)	EE18030	4to.	2.0	1	2	78	Lic. Mérida Elvira Aliaga Santa María	001872
6	Comportamiento Organizacional (Plan 2018) - Electivo	EE18026	2do.	2.0	1	2	48	M. C. Lourdes del Rocío Carrera Acosta	0A5836
Escuela Profesional de Obstetricia									
7	Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria (electivo - Plan 2018)	EOE1839	2do.	2.0	1	2	85	Lic. Mérida Elvira Aliaga Santa María	001872
8	Epidemiologia y Demografía (Plan 2018)	E018009	2do.	3.0	2	2	95	Mg. Javier Roger Raúl Vargas Herrera	0A0727
9	Bioestadística Aplicada a la Salud (2018)	EO01825	2do.	3.0	2	2	95	Dr. Giovanni Giuseppe Simón Meneses Flores	0A1533
10	Gestión en Salud (2018)	EO01837	2do.	3.0	2	2	85	Mg. Hugo Florencio Gutiérrez Crespo	0A3050
Escuela Profesional de Tecnología Médica									
11	Análisis Estadístico - TF y Radiología (Plan 2018)	TM18E09	4to.	3.0	2	2	30	Mg. Manuel Luis Chilca Alva	0A5701
12	Lectura Analítica de Material Científico (Plan 2018) (4 Áreas)	TM18E05	2do.	2.0	0	4	30	Mg. Lupe Antonieta Vargas Zafra	0A1478
13	Técnicas de Educación en Salud - Rad.	TM183O23	4to.	3.0	2	2	30	M. C. Andrés Hildebrando Moran Tello	077631
14	Salud Ocupacional y Ergonomía – TF y R	T12218	3er.	2.0	1	2	15	Lic. Anita Ysabel Lujan Gonzales	0A1476
15	Gerencia en Salud - TF y R	T12227	4to.	3.0	2	2	25	M. C. Julio César Medina Verastegui	042757
16	Gestión de Proyectos en Salud - R	T12321	4to.	3.0	2	2	30	Mg. Elsy Haydee Miní Díaz de Medina	044628
17	Habilidades Gerenciales y emprendimiento en salud – TF y R	TM182015	3er.	3.0	2	2	30	M. C. José William Castro Garay	01423E
18	Habilidades Gerenciales y emprendimiento en salud – LC y A	TM181014	3er.	3.0	2	2	30	Dr. Pedro Jesús Mendoza Arana	08873E
19	Búsqueda y gestión de información – LC y Anat.	TM181E02	3er. Elect.	2.0	1	2	25	M. C. Daniel Héctor Espinoza Herrera	0A4176
20	Búsqueda y gestión de información - Rad	TM183E02	3er. Elect.	2.0	1	2	25	Mg. Cesar Arturo Gutiérrez Villafuerte.	0A0423
21	Manejo de Herramientas Didácticas - LC y Anat.	TM181E01	3er.	2.0	1	2	20	Mg. Roberto Walter Huamaní Guzmán	0A4695
22	Manejo de Herramientas Didácticas - Rad.	TM183E01	3er.	2.0	1	2	20	Mg. Ruth Sara Arroyo Aguilar	0A1031
Escuela Profesional de Nutrición									
23	Epidemiologia (Plan 2018)	NO1815	3er.	3.0	1	4	56	Dr. Hernán Arturo Sanabria Rojas	08646E
24	Educación en Salud (Plan 2018)	NO1808	2do.	3.0	1	4	60	Mg. Eva Iliana Miranda Ramón de Baldeón	044806
25	Economía Alimentaria (Plan 2018) - Electivo	NE1811	3er.	3.0	1	4	60	Mg. Ada Graciela Pastor Goyzueta	0A0536
26	Técnicas Audiovisuales (Plan 2018) (electivo)	NE1806	2do.	3.0	1	4	20	M. C. Leonardo Ronyald Rojas Mezarina	0A3057
27	Comunicación Social en Salud (Plan 2011)	NO1544	4to.	3.0	2	2	50	M.C. Juan Pablo Murillo Peña	078158
Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica - Escuela de Ingeniería Ambiental									

28	Salud Ambiental	168023	4to.	4.0	3	2	40	M. C. Walter José del Carmen Portugal Benavides	088765
Facultad de Ingeniería Industrial - EP de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo									
29	Medicina del Trabajo (Plan 2018)	170418	4to.	3.0	2	2	50	M. C. Rosa María Lazo Velarde de Abad	091707

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación Señores Consejeros al respecto?. Si no hay ninguna observación, entonces queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO Nº182-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE LAS ASIGNATURAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, A DICTARSE A LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

3. INFORMES

DR. PODESTÁ: ¿Algún consejero o Director desea dar algún informe por favor?.

DRA. LOLI: Si la Escuela de Enfermería.

DR. PODESTÁ: Adelante Dra. Loli.

DRA. LOLI: Gracias Dr. Podestá. Señores Miembros del Consejo de Facultad, solamente para informar que la semana del 57° aniversario de la Escuela de Enfermería, se va a llevar a cabo en el mes de setiembre con motivo de este aniversario tenemos actividades por la semana de la Escuela de Enfermería y dentro de ella tenemos la Novena Jornada Científica Internacional de Investigación "Ela Díaz de Venturo", la investigación en Enfermería en el Bicentenario de la República del Perú 2021 y el Segundo Seminario Internacional de Estudiantes de Enfermería, estas actividades se van desarrollar del 14 al 18 de setiembre y estamos aquí realizando parte del Convenio de Intercambio Estudiantil con la Universidad Viña del Mar y Universidad Federal de Río de Janeiro la Escuela Anna Nery, donde vamos a intercambiar estudiantes y docentes para estas actividades. Eso quería informar Señor Decano. Gracias.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias, Profesora Loli. ¿Alguien más desea hacer algún tipo de informe?

DR. SANDOVAL: Un informe Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Adelante Dr. Sandoval.

DR. SANDOVAL: Muy amable. Muchas gracias, Señores Miembros del Consejo de Facultad muy buenas tardes para informar que en la Escuela de Tecnología Médica hemos empezado ya también este proceso de internacionalización y hemos dado el primer paso con este curso de hematología con el colegio, con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de Colombia, hemos tenido ya en el procedimiento de una carta de intención de ellos, hemos tenido dos reuniones y con esta universidad de Colombia, para luego establecer el convenio marco, especifico entre las dos universidades, entre la universidad nuestra, la Facultad y la Universidad Cundinamarca, para este primer intento de aula espejo se va a llevar a cabo en el segundo semestre del año académico 2021. Muchas gracias Doctor.

DR. PODESTÁ: Gracias Dr. Sandoval. ¿Algún informe…

DRA. ZAGACETA: ¿Puedo informar Doctor?

DR. PODESTÁ: Profesora Zaida. Adelante.

DRA. ZAGACETA: Si como no. también para informar que ya hace una semana se inicio el curso virtual, bueno vía *on line* con la Universidad de Sao Paulo con la participación de dos, tres docentes y dos alumnas internas y

esta todo en regla, todo va magníficamente bien por el momento, van a ser cuatro meses, o sea el tiempo que dura un ciclo académico en Sao Paulo. Muchas gracias.

DR. SAAVEDRA: Dr. Podestá una observación.

DR. PODESTÁ: Si Dr. Saavedra.

DR. SAAVEDRA: Solamente una observación a la agenda. El punto 2.7 que está en la agenda aun no se ha tocado, antes de los informes.

DR. PODESTÁ: ¿Entro el Dr. Izaguirre?

DR. IZAGUIRRE: Si. Mil disculpas se fue el internet, pero ya regreso.

2.7 PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS - AÑO ACADÉMICO 2021

Oficio N°000452-2021, la Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana, remite para aprobación la programación de asignaturas año académico 2021 para los estudiantes del segundo al séptimo año de estudios, bajo la modalidad: virtual y presencial.
(Se remite relación vía correo electrónico).
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23-08-2021)

DR. PODESTÁ: ¿Tenemos la relación?.

PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS – SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I

MODALIDAD VIRTUAL

PLAN 2018	REGIMEN	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
2° AÑO Ingresantes 2020	III SEMESTRE	MO001	ANATOMÍA HUMANA	10	Estudios generales
		MO002	EMBRIOLOGÍA	03	Estudios generales
		MO003	HISTOLOGÍA	04	Estudios generales
		MO004	INTEGRACIÓN BÁSICA	02	Estudios generales
		MO005	HISTORIA DE LA SALUD	02	Estudios generales
		ME1840	BIOLOGÍA MOLECULAR	02	--
		ME1841	PRIMEROS AUXILIOS	02	--
		ME1842	SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA MÉDICA	02	--
		ME1843	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA MEDICINA	02	--
		ME1844	QUECHUA MÉDICA	02	--
3° AÑO Ingresantes 2019	V SEMESTRE	MO010	FARMACOLOGÍA	06	Fisiología, Bioquímica
		MO011	INTEGRACIÓN MORFO-FISIOLÓGICA	02	Anatomía, Embriología, Histología y Bioquímica
		MO012	PATOLOGÍA GENERAL	05	Fisiología, Bioquímica
		MO013	INMUNOLOGÍA Y GENÉTICA	04	Fisiología, Bioquímica
		MO014	MEDICINA, FAMILIA Y COMUNIDAD	04	--
		MO015	FISIOPATOLOGÍA	04	Fisiología, Bioquímica
4° AÑO Ingresantes 2018	ANUAL	MO021	EMERGENCIAS Y DESASTRES	03	Patología general, Introducción a la clínica, Diagnóstico por Imágenes y Laboratorio clínico
		MO022	MEDICINA INTERNA	35	Patología general, Introducción a la clínica, Diagnóstico por Imágenes y Laboratorio clínico
		MO023	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	03	Patología general, Introducción a la clínica,

					Diagnóstico por Imágenes y Laboratorio clínico
		MO024	INTRODUCCIÓN A LA PSIQUIATRÍA	03	Introducción a la clínica
		MO025	INTEGRACIÓN CLÍNICA	04	Patología general, Medicina Familia y Comunidad, Introducción a la clínica, Diagnóstico por Imágenes y Laboratorio clínico
		ME1845	CÁNCER: ASPECTOS PATOLÓGICOS	02	--
		ME1846	CINE Y COMUNICACIÓN EN LA MEDICINA	02	--
		ME1847	ANÁLISIS ESTADÍTICO DE DATOS EN SALUD	02	--
		ME1848	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	02	--
		ME1849	ANTIBIOTICOTERAPIA	02	--

MODALIDAD VIRTUAL

PLAN 2015	RÉGIMEN	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
5° AÑO Ingresantes 2017	ANUAL	M15036	CIRUGÍA	28	Haber aprobado hasta 4º año
		M15037	SEMIOLOGÍA PSIQUIÁTRICA Y PSIQUIATRÍA	08	Haber aprobado hasta 4° año
		M15044	EMERGENCIAS Y DESASTRES	03	Haber aprobado hasta 4° año
		M15046	EPIDEMIOLOGÍA	05	Haber aprobado hasta 4° año
		M15041	MEDICINA LEGAL, VIOLENCIAY CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	05	Haber aprobado hasta 4° año
		M15045	GERENCIA EN SALUD	03	Haber aprobado hasta 4° año
6° AÑO Ingresantes 2016	ANUAL	M15040	PEDIATRÍA	16	Haber aprobado hasta 5° año
		M15043	EXTERNADO	20	Haber aprobado hasta 5° año
		M15038	GINECOLOGÍA Y SEXUALIDAD	08	Haber aprobado hasta 5° año
		M15039	OBTETRICIA	08	Haber aprobado hasta 5° año

PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS – AÑO ACADÉMICO 2021

MODALIDAD PRESENCIAL

PLAN 2015	RÉGIMEN	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
7° AÑO Ingresantes 2015	ANUAL	M15047	INTERNADO EN MEDICINA	13	Haber aprobado hasta 6° año
		M15048	INTERNADO EN CIRUGIA	13	Haber aprobado hasta 6° año
		M15049	INTERNADO EN PEDIATRÍA	13	Haber aprobado hasta 6º año
		M15050	INTERNADO EN GINECO-OBSTETRICIA	13	Haber aprobado hasta 6° año

PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS – SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II

MODALIDAD VIRTUAL

PLAN 2018	REGIMEN	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
2° AÑO Ingresantes 2020	IV SEMESTRE	MO006	FISIOLOGÍA	07	Anatomía, Integración básica
		MO007	BIOQUÍMICA	06	Integración básica
		MO008	PARASITOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA	07	Integración básica
		MO009	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	03	--

3° AÑO Ingresantes 2019	VI SEMESTRE	MO017	INTRODUCCIÓN A LA CLÍNICA	14	Farmacología, Integración Morfo fisiológica, Patología general y Fisiopatología
		MO018	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	03	Integración Morfo fisiológica y Fisiopatología
		MO019	LABORATORIO CLÍNICO	03	Bioquímica, Integración Morfo fisiológica y Fisiopatología
		MO020	ÉTICA MÉDICA	04	--

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación al respecto?

DR. IZAGUIRRE: ¿Eso ya lo dijimos, creo?.

DRA. DELGADO: Si, ese acabas de leer.

DR. IZAGUIRRE: Si ya se leyó eso, creo que ya no hay más.

DR. PODESTÁ: Bueno ¿Alguna observación a lo mencionado?.

DR. SAAVEDRA: Una observación en el 2021-II solamente veo asignaturas aprobadas hasta el 2021-II el resto son regímenes anuales, por eso que está considerado dentro de la primera propuesta. Está bien, no hay problema, está bien.

DR. PODESTÁ: Ok. ¿Otra observación?, entonces queda aprobado.

ACUERDO N°183-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS BAJO LA MODALIDAD: VIRTUAL Y PRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2021 PARA LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AL SÉPTIMO AÑO DE ESTUDIOS.

DR. PODESTÁ: Seguimos con informes, creo que han pedido la palabra, Acuña, Villarreal y la Profesora Quintana.

ALUMNO ACUÑA: Buenas tardes Dr. Podestá, puedo…

DR. PODESTÁ: Adelante Víctor.

ALUMNO ACUÑA: Ok. Buenas tardes con todos los presentes. Bueno, en realidad mi informe iba que se ha enviado a su despacho Doctor una solicitud de parte de la representante del Journal Club San Fernando para ponerlo en contexto, esta es una organización que ha empezado a funcionar en noviembre del 2020 con apoyo de Journal Club UNMSM, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y que a su vez esta es parte de la red interuniversitaria Journal Club, pero que, cuenta con la presencia de universidades del país ¿no? el objetivo en realidad de esta organización es formar clubes de discusión de artículos científicos y a la vez empoderar a los futuros científicos peruanos mediante el desarrollo de sus habilidades blandas, no solamente en la Facultad de Medicina, ya se han dos ediciones con un total de siete clubes, de los cuales cuatro se encuentran activos actualmente, los cuales son de salud sexual y reproductiva, nutrición y alimentación, salud global y especializados en enfermería, entonces esa solicitud ha sido enviada ya el día 16 de agosto del 2021 ¿no? pidiendo tanto el respaldo de la Facultad de Medicina para la difusión en las redes y también con la posibilidad de poder emitir certificados a nombre de la Facultad y la Universidad ¿no?. Ese era el informe Doctor.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias, Víctor Acuña, Leonardo Villarreal creo también ha pedido la palabra.

ALUMNO VILLARREAL: Si Doctor buenas tardes nuevamente le habla el secretario general del Centro de Estudiantes de Nutrición. En este caso, bueno aprovecho para mencionar lo que mi directora ha puesto en el chat con respecto a la actividad que se va a dar el día de hoy, se va a realizar el taller de intercambio de alimentos para una nutrición saludable en pacientes diabéticos dirigido en este caso al Club de Leones que se va a dar a través de responsabilidad social universitaria y también nos da a conocer la invitación para el viernes 27 de agosto que se va a efectuar la Jornada Internacional de Soporte Nutricional en Falla Renal en el marco del Aniversario de la

Escuela Profesional de Nutrición, esto es lo que ha compartido la Dra. Margot, Directora de la Escuela de Nutrición.
Y también a modo de consulta Doctor, con respecto al carnet universitario hay compañeros de las diferentes, bueno de la Escuela de Nutrición que han visto en redes sociales, en Facebook sobre todo, la página de que emite el carnet universitario, la SUNEDU perdón y bueno, han puesto de que el carnet universitario ya se puede pedir a las universidades, entonces a modo de consulta, quisiera consultarle si usted tiene alguna información referente a esto sobre el carnet universitario.

DR. PODESTÁ: Bien. Haremos las consultas del caso y daremos la información, en este momento no la tenemos, no la tengo.

ALUMNO VILLARREAL: De acuerdo. Muchas gracias.

DR. PODESTÁ: ¿Alguien más? Informes.

DRA. DELGADO: Pido la palabra.

DR. PODESTÁ: Dra. Delgado.

DRA. DELGADO: Si quería informar que en la siguiente semestre a la promoción de sexto año de medicina, le corresponde hacer el externado en el primer nivel de atención, entonces un informe y pedido a la vez ¿no?, quería ver que por su intermedio ASPEFAM hiciera el pedido o tendría que hacer para todas las universidades al Ministerio de Salud para la vacuna para estos estudiantes, porque de lo contrario, no podrían hacer el externado en forma presencial que es lo que se necesita, dado que el año pasado ya les toco a ellos hacer virtualmente su último año ¿no?. Ese es el informe y pedido que quería hacer. Gracias.

DR. PODESTÁ: Si, Dra. Delgado. Al respecto si ASPEFAM está cursando un documento al Ministerio de Salud pidiendo justamente la vacunación para los estudiantes, estamos pidiendo que sea la vacunación para los dos últimos años, fuera del internado y esperemos para todas las Facultades obviamente ¿no?, estamos pidiendo una reunión para conversar directamente con el Ministro de Salud.

MG. PANDURO: Doctor para darle un alcance sobre ello, pido la palabra al Dr. Manuel Hernández, por favor. ¿puedo?

DR. PODESTÁ: Si, adelante, adelante.

MG. PANDURO: En relación a la vacuna, tengo acá en la página de pongo el hombro del MINSA la vacunación contra la covid 19 a los internos de Ciencias de la Salud de Lima y Callao dirigido a los internos de la carreras de Enfermería, Obstetricia, Medicina, Estomatología, Nutrición, entre otros, las fechas 25 y jueves 26 en el centro de vacunación del Callao, avenida Saenz Peña. Eso es lo que les puedo informar.

DR. PODESTÁ: Claro, eso es para los internos. Lo que vamos a pedir es para el externado, para todas las universidades, en lo posible, en realidad para quinto y sexto año ¿no? y para otras Escuelas lo que significa cuarto año, entonces vamos a pedirlo ¿no? muy bien.

MG. PANDURO: Gracias.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna información adicional que deseen? Pasamos entonces a pedidos.

4. PEDIDOS

DR. IZAGUIRRE: Señor Decano, dada la demanda de postulantes inscritos en el posgrado, estamos solicitando la ampliación del cuadro de vacantes para el 2021-II.

DR. PODESTÁ: Si, ya fue tocado, creo que fue agregado, si no me equivoco y fue aprobado Doctor.

DR. IZAGUIRRE: Ok. Gracias Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Está aprobado. ¿Algún pedido adicional por favor? No hay más pedidos. Orden del Día. En realidad, a debido de pasar a Orden del Día el pedido del Dr. Manuel Izaguirre y debemos poner ahí que es ampliación de vacantes y también la comunicación del alumno Acuña, en relación al apoyo para poder darle como Facultad a lo que están pidiendo al Journal ¿no? es así Acuña.

ALUMNO ACUÑA: Si, Doctor, ya la solicitud como lo mencione ha sido enviada.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Solicitud Journal Club.

DR. PODESTÁ: Perfecto, entonces tomamos conocimiento y como Consejo de Facultad, si es que no hay ninguna observación, apoyar en lo que significa estas actividades ¿no? que son de revisiones de artículos y que tiene que ver justamente con la parte de investigación. ¿si no hay otra observación al respecto?, perfecto, entonces serían las dos aprobaciones que lo hemos hecho en despacho, que pasarían a Orden del Día que es la parte de la aprobación.

ACUERDO Nº184-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APOYAR A LA JOURNAL CLUB SAN FERNANDO, EN CUANTO A LA DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES SOBRE ACTIVIDADES Y/O EVENTOS CIENTÍFICOS QUE REALIZAN, PREVIA EVALUACIÓN.

5.2 La ampliación de Cuadro de Vacantes del proceso de admisión 2021-II de las diferentes Maestrías, fue aprobado en despacho con el **Acuerdo N°181-SO-2021**.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna información adicional?. Bueno yo tengo algo que informarles, probablemente las próximas reuniones de este mes, setiembre tiene cinco miércoles, entonces si es que hay, digamos documentación que tengamos que aprobar lo más pronto, lo haríamos el día 8 y el siguiente 29 que es el último día o en su defecto el día 15 y 29 para poder tener mayor despacho al respecto, dado que tenemos cinco miércoles.
Lo que si quería informarles es que el día 9 de setiembre que es el aniversario de nuestra Facultad lo vamos a hacer por vía virtual el aniversario y vamos a tener digamos el discurso de un alumno que será seleccionado entre las cinco Escuelas y en el discurso de orden va a cambiar ahora un poco, en el sentido de que, hemos conversado con los cinco Directores de la Escuela y como la Facultad es una y tenemos cinco Escuelas, cada Escuela va a tener digamos un tiempo para poder realizar una exposición de la historia, de lo que es hoy y la proyección que tenemos como Dirección de Escuela Profesional en relación a nuestra Facultad, me parece algo interesante, porque es importante que tengamos esta articulación que siempre es buena, he conversado con todos los directores y creo que es una magnífica oportunidad para que en nuestro aniversario de la Facultad, nuestras cinco Escuelas estén también presentes y nos den también unas palabras al respecto. Muy bien, si no, tenemos otra…

DRA. LOLI: Dr. Podestá, la Dra. Loli podría…

DR. PODESTÁ: Si, sí.

DRA. LOLI: Gracias Señor Decano. Voy a informar sobre algo que creo que es importante tratarlo en Consejo de Facultad, no para debatirlo por supuesto, pero si, un pedido de los profesores investigadores y que atañe a vicedecanato de investigación y vicerrectorado de investigación, recientemente hemos publicado un artículo de investigación en una revista que esta indexada a Scopus, que es la revista cubana de Enfermería, ya habíamos publicado también antes en esta revista y la calificación que da el vicerrectorado había sido de cuatro puntos, cuatro puntos para cada investigador por ser una revista que es indexada en Scopus, pero nos ha llamado la atención que ahora ha habido, bueno dicen del año pasado, pero yo he detectado recién este año que las calificaciones son totalmente diferentes ¿no? nos han calificado por un artículo 05 a cada investigador, por supuesto que hemos hecho el reclamo correspondiente, pero vemos que hay una, desde el año pasado 2020 a la fecha hay unas calificaciones diferentes a lo que son los artículos de investigación, una respuesta que he obtenido

de otro profesor es que ahora dividen los cuatro puntos que corresponden a la publicación del artículo, lo dividen entre el número de investigadores, eso por ejemplo nos ha llamado la atención tremendamente, entonces si son cuatro investigadores, dividen cuatro puntos entre los cuatro cada uno, uno, si son más, va disminuyendo el puntaje, eso nunca se había dado ¿no? el proceso estamos de todas maneras se de a nivel del vicerrectorado, no es con la nueva gestión tampoco, porque están manifestando los investigadores Renaci que desde el año pasado hay problemas, otro investigador de la Facultad de Medicina ha publicado en Anales, Anales siempre nos calificaba con dos puntos cincuenta porque está indexado en Scielo, él acaba de publicar en esta última oportunidad ha publicado y le han puesto un punto, entonces eso como que nos llama la atención nuestra revista Anales estaba dando siempre a los investigadores por publicación dos puntos cincuenta y ahora ha disminuido a uno, y eso es un poquito, eso se tiene que ver más adelante cuáles son los criterios.

DR. PODESTÁ: Ok. Gracias Profesora Loli, gracias, de todas maneras, creo que está el Dr. Izaguirre, que está encargado del Vicedecanato Académico y Vicedecano de Investigación y Posgrado, a través de la unidad de investigación, haremos las consultas que sean necesarias para ver cuáles son los criterios o si hay alguna normativa nueva o resolución algo, que indique los nuevos criterios de calificación o si simplemente es un error, creo que es importante eso tenerlo, porque eso atañe realmente a todos los investigadores.
Muy bien, si es que no hay otra información, siendo las doce y cuarenta y dos, agradecemos a todos por vuestra asistencia, señores consejeros, señores directores de departamentos, secretarios generales de los Centros Federados y nos estamos viendo que tengan muy buenas tardes.